



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre. ptas. 1'25
Extranjero » » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30
DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven
originales aun cuando no se publiquen

REAL ORDEN CIRCULAR

Las próximas elecciones municipales

Sobre declaración de vacantes

El ministro de la Gobernación ha dirigido la siguiente Real orden circular a los Municipios:

«El art. 45 de la ley Municipal vigente ordena que los Ayuntamientos se renueven por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos y haciéndose la elección por los mismos colegios electorales que hubieran verificado la de los salientes.

Este precepto legal, de forzosa observancia, exige la debida y conveniente reglamentación que unifique el procedimiento en materia tan importante como la declaración de vacantes, en armonía con las disposiciones legales también en vigor, y ha de quedar acordada por los Ayuntamientos, como asunto de su exclusiva competencia, antes de entrar en el periodo electoral, toda vez que dichos acuerdos constituyen base positiva de la elección misma.

Ni la ley orgánica referida, ni sus disposiciones aclaratorias, y entre ellas el Real decreto de 5 de noviembre de 1890 han fijado con la exactitud precisa el plazo o la época en que los Ayuntamientos deben proceder a las operaciones expresadas y esta falta de reglamentación es causa de que se repita con frecuencia el caso perturbador de adoptar las Corporaciones municipales los acuerdos pertenecientes en la materia, no sólo cuando la elección está ya convocada, sino hasta días antes señalado para verificarse, conculcando así la ley e impidiendo que el Cuerpo electoral tenga conocimiento, con la antelación conveniente, de las vacantes que han de someterse a la elección.

Muy frecuentemente se han fundado reclamacio-

nes electorales sólo en infracciones probadas, cometidas en los acuerdos de declaración de vacantes; y como éstos no afectan al procedimiento activo de la elección, que es la única manera acerca de la cual autoriza el Real decreto de 24 de marzo de 1891 la intervención de las Comisiones provinciales y de este ministerio, en apelación solamente para anular o validar, han quedado las infracciones consentidas con respecto a la competencia municipal y los Ayuntamientos mal constituidos y privados los ciudadanos del ejercicio de derechos respetables.

Por las razones expuestas y con el fin de unificar materia tan importante, en armonía con lo prevenido en la disposición segunda de la ley Municipal vigente,

Su Magestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de diciembre próximo, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al gobernador para su urgente publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley Municipal contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los gobernadores en el plazo de veinte días hábiles y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.

De Real orden lo digo a V. S. para su inmediato cumplimiento y urgente traslado a los Ayuntamientos de la provincia en *Boletín Oficial* extraordinario. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1919.

Las gestiones de nuestro diputado

La carretera de Villalba a Oviedo y la de Taramundi a Vegadeo.—El telégrafo en Boal.—Los montes de Villanueva de Oscos.

Tenemos que informar hoy a nuestros lectores, de las últimas mejoras conseguidas para el distrito por nuestro ilustre diputado don Melquiades Alvarez.

Para el día 6 de diciembre próximo, ya está anunciada la subasta de las obras de reforma y reparación de la carretera de Villalba a Oviedo, en la travesía de Vegadeo. Al fin, aquel vecindario verá realizada esta gran mejora, por la que venía suspirando hace tiempo.

La carretera de Taramundi a Vegadeo, será pronto un hecho, pues ya se le ha ordenado su estudio, y no transcurrirá mucho tiempo sin que aquella comarca cuente con una nueva e importante vía de comunicación.

Boal, la simpática y democrática villa, contará inmediatamente con una Estación telegráfica. El presupuesto para la instalación de la oficina, ya está aprobado, y probablemente desde primero de año empezará a funcionar.

Por último, ya han regresado de Villanueva de Oscos los ingenieros de la Sección facultativa de Montes, que fueron a estudiar sobre el terreno de la petición que han hecho los vecinos, de que se declare que son de su propiedad y no del Estado, los montes del conejo. Creemos que traen impresiones muy favorables para el derecho de los reclamantes y que no se hará esperar una resolución que restituya al pueblo la propiedad de los montes que se discuten.

Por haberla recibido muy retrasada, publicamos hoy la crónica perteneciente al mes de Septiembre último, de nuestro corresponsal en la Habana M. A., cosa que nos agradecerán nuestros lectores, que tanto gustan de saborear las importantes noticias de la hermosa capital cubana:

DE LA HABANA

El cable habrá hecho saber en su oportunidad a los lectores de CASTROPOL, del fuerte ciclón que azotó esta ciudad en los días 9 y 10 del actual Septiembre, y de la pérdida, mejor dicho, de la desaparición, del vapor «Valbanera».

El temporal ocasionó en la Habana algunas víctimas y bastantes destrozos en la parte litoral, y eso

bien pudo no suceder si el malecón se hubiese hecho más científicamente, no pensando sólo en dotar a la ciudad de un hermoso paseo, sino constituyendo al mismo tiempo una buena defensa contra la furia de los huracanes que se desatan de tiempo en tiempo en estos mares antillanos.

Gálveston, ciudad del estado de Texas, situada no en tierra firme como la Habana, sino en un cayo, en sitio peligroso, por ser donde se intensifica— así oímos a expertos en cosas de mar—la «corriente del Golfo», debiera enseñar al gobierno cubano lo que pueden, lo que logran, la previsión y el esfuerzo humanos.

Hemos dicho «desaparición» y no pérdida, hablando del «Valbanera», porque en realidad, a esta fecha nadie puede asegurar lo que haya sucedido.

Ayer aún, después de tantos días de angustia, nos dice la Prensa que los buzos reconocieron al buque hundido a unas millas de Cayo Hueso, pero poco después la misma Prensa nos hacía saber que el vapor hundido era de menos dimensiones que el «Valbanera». ¿Qué pensar? ¿Que se fué al abismo en medio de la furia del huracán? ¿Que fué víctima de la enorme tromba, o manga de agua que vieron el día 10 los tripulantes del «México»? Misterio. Por lo pronto, sabemos que no se hallan restos del buque, ni menos, y es lo triste, de las quinientas personas, entre pasajeros y tripulación que iban en él.

Como nota trágica, que está en boca de todo el mundo, se habla de un buen señor que, por tener noticias de que las casas de alquiler escaseaban aquí en la Habana, desembarcó en Santiago de Cuba dejando a bordo a su mujer y ocho hijos, viniendo él por ferrocarril a la capital. Todos se explican, no la angustia, la desesperación y el martirio de este buen hombre que no sufriera tanto yéndose al fondo del mar con los pedazos de su alma. Con tan intenso sufrir, perdió, al cabo, la razón el infeliz.

El «Valbanera» desplazaba unas seis mil toneladas y pertenecía a la casa de Pinillos de Cádiz.

Por consecuencia del ciclón, los principales periódicos y el «Club Rotario» iniciaron suscripciones que, como siempre, nutre principalmente el comercio, el siempre calumniado comercio.

Es cosa curiosa el que salen a la calle las comisiones de colecta, no entran en las casas particulares, aunque las vivan Cresos, y no pasan por alto un establecimiento de comercio, por miserable que sea; por triste que sea la situación de su negocio, siempre vamos a lo fácil, a lo cómodo, sin ahondar en lo que hacemos.

La creación de Bancos es sin duda señal de bienestar económico de un país. A las Bancas particulares y acreditadas de N. Gelats, de Bances y de Gómez Mena que tenemos en la Habana, y a los Bancos «Español», «Nacional», «Del Canadá», «De Nueva Esco-

«Internacional», «De la Libertad», «Del Comercio», «Nacional City Bank» y docenas de ellos de menor monta que hacen pequeños préstamos, hay que agregar el abierto recientemente en la calle Cuba, edificio de Barraqué, con el nombre de Banco «Mercantil Americano.»

Cada Banco de los mencionados tiene su característica en cuanto a la clientela. El elemento extranjero—rico y numeroso aquí—constituye la de los Bancos extranjeros también; el cubano da su preferencia al Nacional, y el dinero español a la casa de Gelats, al veterano Banco Español y al Internacional, que de día en día crece en simpatías y en crédito.

Verdad que lo dirige un ovetense, D. Fernando Vega, que a su energía grande y a su disposición notable para las finanzas, une un gran corazón y sentimientos nobles que, contra lo que piensan muchos necios, no sólo ayudan a elevar económicamente una institución, sino que la rodean de una aureola de simpática popularidad a que no llegaría nunca dirigida por uno de tantos hombres que a sí propios se llaman «prácticos», de alma seca, metalizados, que creen ganar más negando más.

D. Fernando Vega, de 26 años hoy, que procede, como muchos otros jóvenes asturianos que ocupan en Cuba puestos importantes, de la Academia Ojanguen de Oviedo; D. Fernando Vega, decíamos, será, sin tardar, una gran figura que honrará la colonia española y singularmente la colonia asturiana.

El presidente de esta popular Institución, es don Pedro Sánchez, que aunque cubano de nacimiento, es asturiano por sus aficiones y preferencias, y persona también de grandes arrestos y muy querida en este país.

Actúa con aplauso en el antiguo teatro «Tacón», hoy «Nacional» (sin embargo de estar en el edificio del Centro Gallego), una apreciable compañía dramática, a cuyo frente está la actriz asturiana Margarita Robles.

Antiguamente, y aparte la función teatral que a beneficio de los fondos sigue celebrándose, la Sociedad Asturiana de Beneficencia hacía solenne fiesta religiosa en honor de la Virgen de las Batallas, el día de Covadonga. Hoy, nada; cayó en desuso, no sabemos porqué, aquella hermosa costumbre que daba ante la sociedad habanera tanto realce al nombre asturiano; realce que no lograrán darle nunca en tan alto grado, las fiestas que se disponen en el Centro y menos las que nos proporcionan en la Quinta la lisonja y la vanidad de unos y otros.

Decimos esto, porque las fiestas en la casa de salud no son tanto quizá por celebrar la inauguración de un nuevo pabellón, como por lisonjear a un presidente, con cuyo nombre se bautiza a aquél; presidente que suele asistir gozoso, esponjado y hueco a la consagración de lo que juzga su inmortalidad.

Se ha hecho costumbre de bautizar los pabellones con nombres de los presidentes de la Asociación, hayan tenido o no méritos para ello, y tanto puede al afán de verse *apoteoseados*, que en muchos casos no se espera a haber cesado en el cargo, para saborear el homenaje.

A los asturianos no nos cabe la vanidad en el cuerpo. Si así no fuese ¿cómo no habíamos de bautizar los pabellones con nombres de pueblos importantes de la provincia? ¿Cuánto más simpático que en la Quinta que se llama «Covadonga» y rodeando su Casa administración, bautizada «Asturias,» viéramos pabellones rotulados: «Gijón,» «Luarca,» «Llanes,» etc., etc? Lo repetimos: *vanitas vanitatum*. (1)

En el interior de la Isla se celebra con más entusiasmo que aquí la fiesta asturiana. En Matanzas serán famosas mientras viva el que de muchos años acá es alma de ellas, D. José María Pérez, ahí de Tox, Puerto de Vega. En Santa Clara también lo serán mientras estén al frente de la Sociedad Asturiana dos paisanos todo corazón y todo simpatía, Segundo Prensno, de Boal, y Antonio San Julián, de El Franco.

Poco movimiento hay en la actualidad en cuestión de pasaje paisano a España. En estos días sólo supimos que marchaba algo delicado de salud, un joven ahí de Serantes, Faustino Núñez. También la señora viuda de Mon, D.^a Esperanza Vizcaino, cuyo viaje anunciamos equivocadamente en nuestras correspondencias anteriores.

Vimos por la Habana en estas semanas últimas a Eleuterio Reigada y Manuel Gayol, de Castropol; a Pascual Méndez y a su hijo, de Vegadeo, y a D. Hermenegildo G. Siñeriz, de Boal, persona de gran representación en Puerto Padre, donde preside la Colonia Española.

Y el libro de Pedro G. Arias ¿cuándo llega? No olvidarse de los *cubanos*, que ansiamos siempre leer lo que nos recuerda la tierra querida.

Los que conocemos revistas asturianas, en cuyas páginas se vé frecuentemente la firma de J. Diaz Fernández, nos enteramos con satisfacción que este joven escritor y querido paisano, forme parte de la redacción de «El Noroeste,» de Gijón.

Los últimos cablegramas de España nos dicen que se va dar voto o las mujeres. ¡Ay, Esmeralda inolvidable, quien te viera presidiendo una mesa! Pe-

(1) Conste que al tratar de estas cosas de nuestros conterráneos no pensamos ni remotamente en la inauguración reciente del pabellón «Fernández Llano,» y menos en el presidente actual, así apellidado, persona digna por todos conceptos de nuestro respeto. Discurremos por nuestra cuenta *generalizando* el asunto; no aplicando a nadie especialmente nuestra crítica.

ro nos quedan otras; nos quedan otras aún, capaces de soltar una copla al mismísimo D. Eve que se presentase.

Tal vez sea esta, nuestra última correspondencia por algún tiempo. Un inexcusable viaje a la América del Sur, nos obliga a suspender estas noticias que con tanto gusto mandamos al CASTROPOL. En ese caso, adiós, hasta que volvamos.

M. A.

Habana, Septiembre 23 de 1919.

LA AMADA AZUL

(POEMA DEL EO)

...Cuando la noche se enciende una estrella riela sobre las aguas su oculto poder.

PEDRO PENZOL.

I

...Espérame desnuda de todo lo mundano, alargando hacia mi mundo tu increada mano, en la mano prendida la gloria de una estrella... que ha de guiar mis versos por la ruta más bella... y ha de dar a mi frente de los cielos la calma... Espérame desnuda en la alta ribera del mar que se desprende de mi alma... y con divino aroma perfuma Primavera...

II

Espérame desnuda, perdida en la ribera, soñando..., embelesada, como al Amor se espera, cual inmortal estrella..., tendiendo hacia la mar el arco luminoso de tu dulce mirada... mientras llega a tus plantas mi deseo de amar en la gallarda cresta de la alta marejada.

III

Desde este infierno negro, doloroso y profundo..., mi mar lleva sus olas a tu celeste mundo... temblando con el ritmo de inmenso corazón... Y es mi mar encantado, azul, sonoro y terso; y en toda su largura aletea mi canción levantando las ondas con la onda del verso...

IV

Y este mar increado, hecho de maravillas, va de mi alma a tu alma..., do tiene sus orillas, do hablan dulcemente nuestras almas hermanas en la ola que tiene mago acento sonoro, porque la hirió el Amor con su barca de oro... y le han dado sus besos las estrellas lejanas...

V

Mi orilla es humana, tu orilla es divina... En ella tu figura celeste se adivina... bajo el vuelo sagrado de la Felicidad... Espera... Surge una ola, y valiente se enarca al paso del Amor, que va hacia ti en su barca llevada por los vientos de la inmortalidad...

VI

Espérame desnuda de todo lo mundano, alargando hacia mi mundo tu increada mano,

en la mano la estrella, el laurel o el ciprés... Mis versos son las olas que encantan tu ribera... Espérame besando con tu boca hechicera, las olas de mis versos que te besan los pies...

Pedro G. Arias

Castropol, 1919.

Terminado

Ya ha llovido desde que D. Francisco Fernández Campón, a quien se suele conocer por *Mourelle*, que es uno de los más valiosos sostenes de la cofradía conservadora en el gran centro agrícola-pecuario-forestal de las Campas, quiso, en virtud de sanos consejos que le dieron, titularse dueño de unos terrenos que no eran de nadie y eran de todos, es decir que pertenecían al *procomún*, como se dice en el argot concejil. El Ayuntamiento y *Mourelle* litigaron, se enfadaron, hubo peregrinaciones a las Campas para ver los terrenos y para consultar a la *extinta* Clara de Rueda, hubo juergas en alguna ocasión en que se despachaban cabritos y odres de vino celebrando esta sentencia judicial, o aquel acuerdo del Municipio, y *Mourelle* terne y a cada golpe rebibido apelaba, recurría, estorbaba, y el cuento de los terrenos en litigio parecía no tener fin. Así llegamos a Madrid, que suele ser la meta de los que vivimos en los pueblos, lo mismo para divertirnos que para litigar y tras mucho embadurnar papel.... todo llega, se resolvió definitivamente y para siempre jamás el asunto desahuciando al amigo *Mourelle* y dándole a entender que aquí no se atan los perros con longaniza.

Así lo demuestra la siguiente carta que el Director General de Propiedades e Impuestos dirige a don Melquiades Alvarez, y que dice lo siguiente:

Sr. D. Melquiades Alvarez.

Mi querido amigo: tengo el gusto de participar a V. que ha sido desestimada la denuncia interpuesta por D. Francisco Fernández Campón declarando que los terrenos investigados pertenecen al Ayuntamiento de Castropol (Oviedo).

De V. afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,

Segundo R. del Valle.

SUSCRIPCIÓN

para editar el libro «El Bajel de la Felicidad» del que es autor nuestro colaborador D. Pedro G. Arias

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	675
D. Valentín Casariego	25

D.^a Antonia Cortés Recarey de Cuervo

El 26 del corriente dejó de existir en la vecina villa de Ribadeo, rodeada del cariño de los suyos, y después de larga dolencia, esta distinguida señora.

Era la fallecida dama, persona de relevantes cualidades y afable trato, que gozaba entre la buena sociedad ribadense de generales simpatías por sus bellas prendas personales, como así lo patentizó la enorme concurrencia de gente de todos los pueblos de las riberas del Eo y de aquella villa, que asistió al funeral celebrado por su eterno descanso en la iglesia parroquial de Ribadeo y a la conducción de sus restos al cementerio, constituyendo una gran manifestación de condolencia.

Descanse en paz la virtuosa señora, y reciban su desconsolado esposo, nuestro querido amigo el ilustrado abogado y notario de aquella villa D. Leonardo Cuervo Miranda, hijos D. Manuel, D.^a Antonia, doña Genoveva, D. Leonardo D.^a Cándida, D. José, doña Carmen, D. Nicolás y D. Rafael Cuervo Cortés, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, la sincera expresión de nuestro sentimiento, por pérdida tan irreparable.

D.^a María Espasante de Piñeiro

Joven aún, y confortada con los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios en la villa de San Tirso de Abres, el 21 de los corrientes, esta muy apreciable señora, esposa de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Manuei Piñeiro.

Era la finada, mujer de excepcionales cualidades, que la hacían acreedora al cariño, no sólo de los suyos, sino de todos los que tenían la fortuna de tratarla, por sus muchas bondades y sentimientos caritativos.

Su entierro y funerales, celebrados en la parroquial de aquella villa el 23 del corriente, constituyeron una verdadera manifestación de duelo, asistiendo una numerosa comisión del partido reformista de la capital del Distrito, y muchísima gente de los pueblos de Asturias y Galicia.

A su atribulado esposo Sr. Piñeiro, padres, hermanos y demás familia de la finada, les acompañamos en su pesar por tan sensible pérdida y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

¿.....?

Cierva, sigue llamándose así mismo hombre de orden, y creyendo que él y su compinche D. Antonio Maula, son los únicos llamados a gobernar y salvar a España.

Pero los hechos demuestran lo contrario. Dígalo, sino, lo sucedido estos días en el Parlamento.

Con sus palabras llenas de cinismo, provocó a todos los hombres que no comulgan con su credo político, convirtiendo el Congreso en plaza de la Cebada.

Todo su afán es erigirse en dictador, y para ello no cesa de adular el Ejército, el cual no le hace caso, porque conoce las feroces intenciones de ese Nerón de nuevo cuño.

A él nadie le quita de la mollera, que es el único español que nació para mandar, y los demás para obedecerle.

Y es hora ya de que se vaya dando cuenta que el reloj de los tiempos ha marcado su ocaso político...

Y el de su compinche.

Durante los ataques que, faltos de hilación y llenos de hidrofobia reaccionaria, dirigió Cierva en el Congreso al Gobierno Sánchez Toca, ejerció de capote en favor de aquél, Sánchez Guerra.

Que es un tío de cuidado.

El que al igual que Cierva, está en entredicho con el pueblo.

A muchos, les extrañó ese proceder del Presidente del Congreso.

A nosotros, ni pizca.

Y no advertimos el porqué de esa extrañeza.

Porque entre el hijo de Mula y el hijo de Cabra, no hay ninguna diferencia.

Ambos a dos se sienten tigres.

El de Mula, es el *feroche* de la bárbara represión de 1909, y el de Cabra, el no menos *feroche* de la también bárbara represión de 1917.

¡Y decir que desapareció del mundo aquel hombre que se llamó D. José Canalejas, que debía haber vivido siempre para gloria y bien de su patria!

Pero ya lo dijo el gran Costa:

Que España no tenía pulso.

Y nosotros agregamos:

Ni... riñones.

¿.....?

Varios periódicos de Madrid y provincias, nos anunciaron por medio de sendos artículos que un astrónomo argentino profetiza, que el día 17 de diciembre se acabará el mundo.

Esta terrorífica noticia dió lugar a que muchas mujeres—que son las que siempre creen en esas cosas—se arrugasen igual que pasas.

Las hay que, por lo que pueda tronar, no hacen acopio de nada que necesitan, hasta que llegue ese día y vean como se porta.

Ni siquiera quieren participación a la lotería de Navidad.

Al que les ofrece esto, le llaman estafador, aduciendo la razón que no ha de jugarse, toda vez que la debacle ha de ser el día 17.

Dos de esas cándidas mujeres se acercaron a nosotros, y después de contarnos con pelos y señales lo que decía «El Imparcial» acerca de la terrible hecatombe, nos preguntaron:

¿Que le parece a V. de eso?

Que es una solemne mentira; que ese señor argentino es un verdadero *macaneador* y por lo tanto lo que dice, son *macanas*, nada más que *macanas*.

Desde entonces a aquí, esas buenas mujeres siempre que hablan con alguien acerca del próximo fin del mundo, exclaman:

—No hay que temer nada, porque según *Pepe de Mingo*, todo eso son cosas de un señor argentino que tiene *macana*.

Pepe de Mingo

De Jujuy (República Argentina), llegó a la vecina aldea de Viacoba nuestro amigo el joven D. Antonio Loza.

Regresó de Barcelona nuestro amigo D. Francisco F. Santamarina.

Que sean ambos bienvenidos.

El Franco

BRISAS DE EL FRANCO

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Después de transcurrir más de treinta años que está en proyecto, el 15 del corriente tuvo lugar en la capital de la Provincia, la tan deseada subasta de la carretera de Viavelez a Rozadas, y la de Boal a Illano. Según mis informes, serán adjudicadas dichas obras a Benito Castro, cuya adjudicación no se hizo el día de la subasta, por no sé que pequeñas deficiencias, cuyas, en breve, serán corregidas, y las obras darán principio en la próxima primavera. Excuso decir si las aludidas carreteras son de interés general en todos los órdenes de la vida, puesto que además de la tan necesaria comunicación con los pueblos limítrofes, tendrán ocupación ininidad de obreros, bien necesitados de ganar el pan de sus familias, cuya necesidad impera de día en día, no sólo el proletario sino que también la clase media. Es por demás lamentable la intolerable subida de los artículos de primera necesidad, puesto que no hay un sólo objeto que se compre dos veces a un mismo precio, por lo que se dificulta la vida, y el hambre se avecina, si Dios no lo remedia y las au-

toridades no ponen coto para el remedio de tantos males que continuamente se multiplican, y no se oyen los lamentos del pobre.

Si las obras en proyecto, como es de esperar, se llevan pronto a la práctica, serán no sólo un bien general para todos los pueblos de esta comarca, sino que también un risueño porvenir humanitario, porque con ellas se cortará esa gran corriente de emigración, por la cual, los pueblos quedan huérfanos de brazos, tan necesarios a nuestra agricultura.

Apena, sufridos lectores, el ver desaparecer a esa lozana y robusta juventud; abandonar el hogar paterno para las Américas, en busca de mejor suerte, dejando a los seres queridos en la más triste horfandad, cuando los que le dieron el ser necesitaban su valiosa ayuda. Ojalá que sea pronto un hecho la construcción de obras públicas, para que sus contratistas den trabajo y pan a tantos necesitados que por pan suspiran incesantemente.

Después de tantas idas y venidas llegó la maestra sustituta de Arancedo y se pondrá al frente de la enseñanza muy pronto, y con tal motivo quedará aliviado de la penosa labor de enseñanza el culto y laborioso párroco de dicho pueblo, el que merece mil plácemes por tantos sacrificios hechos por la educación de los niños.

El domingo 23 del corriente tuvo lugar en la escuela de niños de Arancedo, la primera reunión preparatoria para fundar la Sociedad agrícola de aquella parroquia, convocada por el digno párroco, a cuya reunión asistieron numerosos vecinos, que después de un prolongado cambio de impresiones, y de explicaciones muy concretas y razonadas, explicadas por el párroco y un gran propagandista de Arancedo, resultó un unánime optimismo, y nacerá muy en breve la tan suspirada como necesaria Sociedad, con la cual los labradores de Arancedo podrán en su día defender sus intereses morales y materiales, que es el fin a que aspiran.

Animo, pues, cultos Arancedanos; no desmayéis salir de una vez para siempre de vuestra inacción, y unidos como un sólo hombre, veréis colmados vuestros sacrificios. La unión constituye la fuerza. No desmayéis, repito, un sólo momento en vuestro empeño, y conseguiréis lo que honradamente pretendéis, porque tenéis a la cabeza un iniciador muy práctico, en el cual no hay más que honradez y altruismo y el deseo de que prospere la humanidad entera, especialmente sus feligreses, como así lo ha demostrado en otras parroquias anteriores a la actual.

Contad también, con la modesta coperación del que estas líneas escribe, puesto que verá satisfecho su deseo de asociación, cuyo asunto hace años viene acariciando.

Mil plácemes merecen los vecinos de Arancedo, por su unión colectiva, con la que en un día quizá

no lejano, podrán ponerse a la altura cultural de otras sociedades.

En sucesivas crónicas se dará cuenta del movimiento de la naciente sociedad.

Un elector.

El domingo 16 del corriente, se celebró un baile en el domicilio de D. José Fernández, de Villamarzo, y a la postre, según rumores, hubo garrotazos, y una pedrea a la casa del Fernández. No sabemos si tienen permiso para tanto lujo, y si pagan lo que está acordado para iugresar. Las autoridades tienen la palabra.

Los amigos con que cuenta D. Máximo Cancio en este concejo, ven con satisfacción la llegada de dicho señor a su casa de Castropol, y le dan la más cordial y afectuosa bienvenida, congratulándose de que su quebrantada salud mejorase totalmente, y le saludan efusivamente por este medio, esperando oportunidad para hacerlo personalmente.

DE LA DECENA

Después de pasar unas semanas visitando París y otras ciudades francesas y españolas, regresó a esta villa nuestro querido amigo y culto colaborador D. Amador García, al que damos nuestra más cordial bienvenida.

De su casa de las Cuatro Torres de esta villa, salió para Oviedo, acompañada de sus distinguidas hijas Srtas. María Luisa, María Teresa y María Antonia, la respetable señora D.^a Juana Cancio, viuda de Villamil, en cuya ciudad pasarán la temporada invernal.

Llegó a su casa de Castropol, prodedente de Valladolid, nuestro estimado amigo D. Ramón Canel, en cuya Universidad cursa la carrera de medicina. Le damos la bienvenida.

Después de embarcar a su hijo Julio en la Caruña, regresó a ésta nuestro estimado amigo D. José Antonio Cancio.

Salieron para Oviedo nuestros queridos amigos el ilustrado abogado ribadense D. Marcial Mira, el procurador de esta villa D. José Alvarez Yanes y D. Alvaro Aenlle, de San Tirso de Abres.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico titulado «El Agricultor», semanario defensor de los intereses agrícolas que se publica en Oviedo, y que dirige el culto abogado don José Luis Rico.

Deseamos al nuevo colega larga vida y dejamos con él establecido el cambio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, a nuestros estimados amigos y correligionarios del simpático y valiente concejo de Taramundi, D. Federico Cotarelo, D. José Rodríguez Yanes, D. Manuel Murias, D. José A. Sierra y don Francisco Villar.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, después de mandar durante diez años los puestos de Carabineros de Villavedelle (hoy suprimido), Castropol y Figueras, dejó de prestar servicio el día 20 del corriente nuestro apreciado amigo el Preferente D. Vicente Díaz Fernández, siendo baja en el Cuerpo definitivamente después de haber pertenecido a él durante 29

años. El Sr. Díaz Fernández, es padre de nuestros queridos colaboradores los hermanos D. José y D. Ignacio.

Ayer 29 del corriente unieron sus destinos ante el altar en Figueras, el apreciado joven de aquella villa y estimado amigo nuestro D. Eulogio Pérez, con la muy agraciada joven Carmen García.

Les damos la enhorabuena y que la luna de miel sea interminable.

También han contraído matrimonio en la villa de Luarca el 19 del actual, el ilustrado oficial del Registro Civil de aquella villa y querido amigo nuestro D. Wenceslao González Crespo, con la distinguida Srta. Dolores Fanjul, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En la reunión que tuvo el domingo 23 la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos de la vecina villa de Ribadeo, entre otras disposiciones, acordó celebrar en Castropol el acto de imposición de la medalla de bronce, expuesta en el escaparate de D. Cándido Santamarina de esta villa y entrega de premios e indemnizaciones otorgadas al carabinero de este puesto y dos marinos de aquella villa, con motivo del salvamento del niño Francisco Díaz, si voluntariamente lo solicitan ocho socios que acompañen a la Junta y contribuyan a organizar el acto.

«El Bajel de la Felicidad»

(POEMA DEL EO)

Puntos de venta en América:

En la Habana, Amargura, 13.—En Buenos Aires, Paseo de Julio, 160.

Automóvil de alquiler

HERMOSO COCHE DE TURISMO DE CINCO ASIENTOS SE ALQUILA EN TAPIA

Para avisos, dirigirse a la Fábrica de Maderas «La Industrial» de aquella villa.

Muy importante

A nuestros suscriptores de América

Con el fin de que reciban siempre a tiempo nuestro decenario se les ruega que cuando cambien de domicilio, avisen a nuestros corresponsales: En la Habana, D. José Antonio García, Amargura 13, en Buenos Aires, D. Miguel García, Paseo de Julio 160 y en Rosario de Santa Fe, D. Manuel Fernández García, Almacén Ibérico, Sarmiento y San Lorenzo.



ASOCIACIÓN DE NATURALES

DEL CONCEJO DE EL FRANCO

HABANA

Sociedad de Beneficencia e Instrucción

TENIENTE REY 72

APARTADO NÚM. 687

Imprenta del CASTROPOL

Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Calle de Reinante.

Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

Píldoras a la Hemoglobina de I. Portal

Curan siempre, infaliblemente, la anemia, palidez y demacración de las jóvenes en el periodo de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por la falta de robustez y por pobreza de la sangre.

Ni un solo enfermo de anemia deja de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas un autor mas de 40.000 cajas.

Depósitos: En Castropol, botica de Sanjurjo. En Tapia, botica de Fraile. En la Caridad, botica de Durif. En Navia, botica de Campoamor. En Vegadeo, botica de Méndez. En Ribadeo, botica de Alonso.

NOTA: Por la enorme alza de los productos de que se componen estas píldoras, el precio de cada caja es de 2 ptas. mientras duren las excepcionales circunstancias que atravesamos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio 160, Buenos Aires.

En Chile, D. José Benito Alvarez, Oficina San Antonio, Zapiga.

En Cuba, D. José Antonio García, Amargura, 13, Habana.

Imprenta del CASTROPOL

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo

Esmeradas impresiones

Anuncios a precios económicos

LOS PEDIDOS:

Sr. Administrador del "Castropol"